



Informe Trimestral N° 03/2024

**Unidad de Control Regional
Gobierno Regional de Antofagasta**

Octubre 2024



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... | 4 |
| 4. LICITACIONES PÚBLICAS..... | 12 |
| 5. FUNCIONES DE CONTROL | 14 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 20 |
| 7. ANEXOS | 21 |



1. INTRODUCCIÓN

Este tercer reporte trimestral da cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, que introduce modificaciones en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la cual señala en el Artículo 68 quinqués que la unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.

En este periodo de examen, comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre, se ha puesto un especial cuidado y control con materias relacionadas a los procesos electorales que se han desarrollado para elegir nuevas autoridades, procurando que se dé estricto cumplimiento a las leyes y normas en la materia, fiscalizando que no se utilicen recursos públicos con fines electorales y promoviendo las instrucciones de Contraloría sobre el actuar que deben seguir los funcionarios públicos en materia de probidad administrativa y prescindencia política.



2. RESUMEN EJECUTIVO

Este tercer informe del año 2024, inicia con los antecedentes financieros acumulados al 30 de septiembre, en donde es posible visualizar el presupuesto global actualizado, que alcanza los MM\$108.537. De estos, se alcanza una ejecución de gastos de un 42,2% en el presupuesto de inversiones y un 54,6% para el presupuesto asociado al funcionamiento del Servicio.

Luego, se muestran los antecedentes y fundamentos sobre las licitaciones públicas relevantes que han sido declaradas desiertas, en donde encontramos 3 procesos asociados a inversiones regionales, siendo el más relevante por su cuantía, nuevamente la inadmisibilidad en el proceso licitatorio de la obra destinada a mejorar las condiciones del "Liceo Marta Narea, A-17" de la comuna de Antofagasta.

Para terminar, se agrega la cuenta de gestión de la unidad, tanto en auditorías, control de legalidad y las diversas funciones que se han cumplido en el trimestre por el personal con que actualmente cuenta la Unidad de Control Regional de Antofagasta.

Finalmente, se agrega una serie de conclusiones y sugerencias de los hechos más significativos encontrados en el periodo pasado, que el ejecutivo como el consejo regional debieran considerar.



3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

En esta sección se entrega en forma detallada el estado de avance para el ejercicio presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta, los flujos de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso, incluyendo antecedentes que puedan comprometer ejercicios presupuestarios posteriores. Para la elaboración de este apartado se requirió a la División de Administración y Finanzas la información de los gastos de funcionamiento y a la División de Presupuesto e Inversión, lo relacionado con la inversión regional, lo cual se procedió a comparar con el Sistema de Gestión Financiera del Estado, en su plataforma SIGFE.

Además, se toma en cuenta los boletines mensuales del avance en el gasto regional llevado por la Dirección de Presupuestos (Dipres). Como también, el análisis estadístico publicado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el cual para este período sólo contempló hasta el mes de agosto del año en curso.

Presupuesto Global

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto inicial y su estado a la fecha de corte de análisis de este informe al día 30 de Septiembre del 2024.

| Programa Presupuestario | Presupuesto Inicial (en M\$) | Presupuesto al 30-09-2024 (en M\$) |
|--------------------------------|---|---|
| P01- Funcionamiento | 7.125.835 | 9.726.489 |
| P02-Inversión Regional | 114.731.367 | 98.810.970 |
| Total | 121.857.202 | 108.537.459 |



Presupuestos de Ingresos

- Programa de Funcionamiento:

El presupuesto de ingresos vigente para el programa de funcionamiento 01, presenta los montos desglosados en el siguiente cuadro, el cual además informa el avance en la recepción de los ingresos efectivos a la fecha.

| INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024 01 Ingresos Programa de Funcionamiento Moneda Nacional - Miles de Pesos | | | | |
|---|------|--------------------------------------|---------------------|---|
| Subt. | Ítem | Clasificación Económica | Presupuesto Vigente | Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre |
| | | INGRESOS | 9.726.489 | 5.198.525 |
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 5.048.792 |
| | 03 | De Otras Entidades Públicas | | 5.048.792 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | | 149.733 |
| | 01 | Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas | | 131.951 |
| | 99 | Otros | | 17.782 |

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda) y SIGFE.

Observaciones:

Al avance del periodo analizado, el presupuesto se encuentra con un 53,4% de ejecución en los ingresos proyectados, mostrando concordancia con los flujos comprometidos y el avance de la anualidad.

Este presupuesto, aún mantiene el compromiso de incrementos menores por conceptos de diferencias en el reajuste, así como por los recursos asociados al cambio de edificio para la reparación de la actual dependencia.



- Programa de Inversión Regional:

El presupuesto para el programa 02 de inversión regional, representa el área más fuerte de los recursos y por la relevancia de su finalidad, es uno de los indicadores de la eficacia en la gestión institucional. A continuación, se presenta un cuadro con el estado de avance acumulado para los ingresos.

| INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024 | | | | | |
|--|------|-------|---------------------------------------|---------------------|--|
| 02 Ingresos Inversión Regional | | | | | |
| Moneda Nacional - Miles de Pesos | | | | | |
| Subt. | Ítem | Asig. | Clasificación Económica | Presupuesto Vigente | Ejecución Acumulada a Tercer Trimestre |
| | | | INGRESOS | 98.810.970 | 95.822.952 |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | | 1.112.928 |
| | 02 | | Multas y Sanciones Pecuniarias | | 135.149 |
| | 99 | | Otros | | 977.779 |
| 12 | | | RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS | | 38.926 |
| | 06 | | Por anticipo a Contratistas | | 38.926 |
| 13 | | | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | | 94.671.098 |
| | 03 | | De Otras Entidades Públicas | | 94.671.098 |

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda) y SIGFE

Observaciones:

Se observa una ejecución de los ingresos del 97%, muy acorde según a la etapa del presupuesto en estudio, no existe riesgo en flujos futuros a corto plazo para hacer frente a los gastos de inversiones regionales proyectadas, las cuales como se podrá observar adelante en el presupuesto de gastos, presentan un bajo nivel de ejecución.



Presupuestos de Gastos

- Programa de Funcionamiento:

El Presupuesto de Gastos del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar los costos en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar el soporte necesario para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Del presupuesto disponible al 30 de Septiembre, cuyo monto asciende a M\$9.726.489, se puede verificar un avance acumulado en la ejecución presupuestaria de un 54,6%, los cuales se presentan detallados en la siguiente tabla:

| INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024 | | | |
|--|------|---------------------------------------|--|
| 01 Gastos de funcionamiento Región de Antofagasta | | | |
| Moneda Nacional - Miles de Pesos | | | |
| Subt. | Ítem | Clasificación Económica | Ejecución Acumulada a Tercer Trimestre M\$ |
| | | GASTOS | 5.306.958 |
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL | 4.049.009 |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 656.293 |
| 24 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 363.884 |
| | 01 | Al Sector Privado | 363.884 |
| 29 | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 76.746 |
| | 04 | Mobiliario y Otros | 15.959 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 3.985 |
| | 07 | Programas Informáticos | 56.802 |
| 34 | | SERVICIO DE LA DEUDA | 161.026 |
| | 07 | Deuda Flotante | 161.026 |
| | | RESULTADO | -108.433 |

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda) y SIGFE



Observaciones y análisis:

Según lo informado por la DIPRES, lo cual además es contrastado con el sistema financiero SIGFE 2, el programa de funcionamiento tiene una ejecución acumulada para el gasto devengado en el tercer trimestre de un 55%. Se mantiene que el subtítulo 21, asociado a "Gastos en Personal" presenta el mayor porcentaje de utilización, alcanzando un 76% del total asignado. En esta cuenta, se puede señalar que están los recursos necesarios para afrontar los compromisos futuros del periodo.

En este período se analiza el movimiento en el subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros", en donde se destaca la adquisición de mobiliario y el compromiso de implementar nuevos programas informáticos. La inversión en programas computacionales y sistemas de información responde a la necesidad de optimizar la eficiencia operativa, mejorar la precisión en los procesos y reducir errores. Estos programas son fundamentales para garantizar que los equipos puedan automatizar tareas repetitivas, lo cual permite que el personal se enfoque en actividades de mayor valor añadido y, en consecuencia, mejora la productividad general. Así mismo, son exigencias emanadas de Contraloría Regional, por lo que se debe dar cumplimiento al gasto asociado.

Se mantiene al cierre del trimestre la incertidumbre sobre los flujos de gastos a ejecutar en el ítem destinado al cambio de instalaciones, por cuanto aún no se concluyen todas las aprobaciones sectoriales con las que se debe contar para iniciar el proceso efectivo de cambio, lo cual una vez que cuente con las tramitaciones faltantes, podría significar nuevas necesidades de modificaciones presupuestarias y un gasto importante de recursos o un importante superávit por el no uso de los recursos proyectados, lo cual es una situación en seguimiento por esta Unidad.



- Programa de Inversión Regional

El gasto acumulado en el programa de inversión, representa uno de los indicadores más relevante de los informes de ejecución presupuestaria, el cual es tomado como medición del desempeño de la Institución y su autoridad debido a la relación con ejecución de obras que mejoran la calidad de vida y generan fuentes de trabajo para la región. A continuación, se presenta la información acumulada al día 30 de septiembre y sus correspondientes observaciones y análisis:

| INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024 | | | | |
|--|------|-------|---|--|
| 02 Gastos Programa Inversión Regional | | | | |
| Moneda Nacional - Miles de Pesos | | | | |
| Subt. | Ítem | Asig. | Clasificación Económica | Ejecución Acumulada al segundo Trimestre |
| | | | GASTOS | 41.716.277 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 477.344 |
| 24 | | | TRASFERENCIAS CORRIENTES | 41.068 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 4.547 |
| | | 010 | Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378 | 4.547 |
| | 03 | | A otras Entidades Públicas | 36.521 |
| | | 210 | Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos | 11.782 |
| | | 301 | Programa de Inversión | 24.739 |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 77.482 |
| | 02 | | Compensaciones por Daños a Terceros y/o | 77.482 |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 12.326.121 |
| | 03 | | Vehículos | 10.696.611 |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 643.712 |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 985.798 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 14.174.450 |
| | 01 | | Estudios Básicos | 87.452 |
| | 02 | | Proyectos | 14.086.998 |
| 32 | | | PRÉSTAMOS | 100.000 |
| | 06 | | A otras Entidades Públicas | 100.000 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 13.878.189 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 13.878.189 |



| | | | | |
|----|----|------------------|--|-----------|
| 34 | 07 | 020 | SERVIU - Conservación de Vías Urbanas 2019- 2024 | 7.033.868 |
| | | 125 | Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) | 4.398.873 |
| | | 200 | Sostenedores Establecimientos Municipales | 2.445.448 |
| | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 641.623 |
| | | | Deuda Flotante | 641.623 |
| | | RESULTADO | 54.106.675 | |

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda), DIPIR y SIGFE

Observaciones y análisis:

Para este trimestre, la ejecución del presupuesto al periodo actual alcanza un 42,2%, bordeando los 42 mil millones de pesos, lo que esta considerablemente por debajo de lo proyectado. Esto indica que no se han cumplido los objetivos de gasto previstos, lo cual se debe a factores internos de gestión y externos, asociados a las unidades ejecutoras que precisan atención por parte del ejecutivo. Esta baja ejecución podría impactar en la eficiencia operativa y en el cumplimiento de los objetivos esperados del Gobierno Regional, por lo que se recomienda una revisión de los factores que están limitando el avance del presupuesto y, de ser posible, realizar los ajustes necesarios para mejorar la ejecución en los próximos periodos. Respecto al presupuesto identificado y ejecutado del Subtitulo 31, se cuenta con un total de 81 iniciativas de inversión, que cumplen un 46% de avance, de las cuales 37 proyectos tienen un avance efectivo según los datos reportados por la DIPRES. Estos se identifican en el "Anexo 1" adjunto en este informe.

En las siguientes gráficas se representa la ejecución del año calendario con los montos totales devengados y comprometidos de ambos programas (01 y 02), lo cual permite visualizar los montos globales del Gobierno Regional de Antofagasta.



Gráfico 1: Contiene los montos totales de ingresos y gastos de programas 01 y 02
Elaboración Propia. Fuente SIGFE.



Gráfico 2: Contiene montos devengados y comprometidos del programa 01
para funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta .
Elaboración Propia. Fuente SIGFE.



4. LICITACIONES PÚBLICAS NO ADJUDICADAS

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, encarga a las Unidades de Control, poner a disposición del Consejo Regional la información sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas relevantes, por lo que a continuación se presentan desglosadas según el origen de sus fondos.

- Programa 01 Gastos de Funcionamiento

Para este Programa se encuentra una licitación no adjudicada asociada al presupuesto de funcionamiento, la cual se muestran en el portal www.mercadopublico.cl en estado "Desierta" (o art.3 ó 9 Ley 19.886) con fecha 10 de septiembre del 2024. En la siguiente tabla se muestran sus antecedentes y los motivos informados por la unidad a cargo de la información:

GORE ANTOFAGASTA PROGRAMA 01 FUNCIONAMIENTO

| Nro. de la Adquisición | Nombre y descripción de la adquisición | Ofertas recibidas | Fecha de Creación | Estado |
|------------------------|--|-------------------|---------------------|------------------------------------|
| 881-25-LE24 | ASESORÍA DE ACTUALIZACIÓN SISTEMA CALIFICACIONES | 4 | 22-07-2024 16:39 | Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) |

Fuente: Portal Mercado Publico

La mencionada licitación se declara "Desierta" por la Resolución Exenta N°01273/2024, debido a que la comisión evaluadora, propone dejar inadmisibles las ofertas recibidas, ya que no cumplen con el porcentaje de puntaje mínimo requerido de 70%, por lo que declara que las propuestas no son convenientes para los intereses del Gobierno Regional de Antofagasta.



- Programa 02 Gastos de Inversión

GORE ANTOFAGASTA PROGRAMA 02 FNDR

| ID Adquisición | Nombre y descripción de la adquisición | Ofertas recibidas | Fecha de Creación | Estado |
|----------------|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 1782-5-LR24 | DIAGNÓSTICO PREVENCIÓN MANEJO Y DISPOSICIÓN RESCON | 2 | 14-08-2024 | Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) |
| 1782-6-LQ24 | ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA | 1 | 22-08-2024 | Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) |
| 1782-7-LR24 | CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO MARTA NAREA A-17 | 2 | 05-09-2024 | Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) |

Fuente: Portal Mercado público.

De las siguientes licitaciones presentadas, la identificada con la ID 1782-5-LR24, se declara "desierta" según resolución exenta N°01448/2024, ya que ambos oferentes no han cumplido con los requisitos exigidos en las bases administrativas correspondientes.

Con respecto a la licitación 1782-6-LQ24, se declara igualmente inadmisibles por no haber cumplido con los requisitos exigidos en las bases administrativas. Específicamente en la falta de verificación digital de la documentación presentada.

Así mismo, la licitación 1782-7-LR24 denominada "CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO MARTA NAREA, A-17", la cual es publicada por segunda vez, se declara nuevamente desierta por la resolución exenta N° 01447/2024, en donde se resuelve que dada la revisión de admisibilidad los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, las empresas ofertantes no cumplen con los antecedentes mínimos exigidos, es decir, no presentan todos los documentos solicitados en las bases administrativas.



5. CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Las labores de la Unidad de Control se encuentran descritas en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Párrafo 4º, Artículo 68 quinquies. Es bajo esas obligaciones que se presentan a continuación las principales tareas y funciones desarrolladas para el periodo informado:

- a) Colaborar directamente con el Consejo regional en su función de fiscalización, dando respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria del Gobierno Regional, a través de la emisión de informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, igualmente respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- c) Asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas, que evalúe la ejecución presupuestaria y situación financiera del Gobierno Regional, facultad que solo podrá ejercerse una vez al año.



- d) Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.
- e) Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones.
- f) Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales y si el Gobernador Regional no tomare las medidas administrativas necesarias para enmendar el acto representado, la Unidad de Control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- g) Realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional, con objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones, identificando y gestionando los riesgos en temas de probidad y uso de recursos públicos, en base a las directrices del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y Contraloría General de la Republica.

En este contexto, se presenta un resumen de las acciones realizadas en el desempeño de las funciones encomendadas;

- Recepción como contraparte de informes sobre investigaciones y auditorias ejecutadas por Contraloría Regional de Antofagasta, así como de la comunicación y coordinación con los equipos directivos del Gore para el levantamiento de observaciones, además de realizar el seguimiento de las observaciones y comunicarlos al ente contralor por los sistemas habilitados a la Unidad para tal efecto.



- Participación como integrantes titulares en el comité de transformación digital de la Institución y los comités de PMG y CDC.
- Ejecución de investigaciones especiales según requerimientos de consejeros regionales y recepción de denuncias.
- Seguimiento a las obligaciones de la Institución en materias de transparencia pasiva y activa.
- Difusión a los funcionarios de las normas en materia de prescindencia política en el periodo electoral, así como seguimiento y fiscalización de denuncias en la materia.
- Reuniones constantes con Autoridad y directivos para coordinación interna en materias de gestión y procedimientos.
- Pronunciamiento, asesoría y apoyo en definición de procesos administrativos requeridos internamente por el Gore.
- Integrantes en el comité de la Política de Integridad de la Institución.
- Ejecución de 3 procesos sumariales en calidad de fiscales para determinar responsabilidades administrativas.
- Desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2024 y utilización de plataforma de Contraloría, SAI (Sistema Auditoría Interna), para ejecución, seguimiento y apoyo del ente contralor en la materia.

En el ámbito jurídico se destacan las siguientes labores:

- Apoyo al seguimiento de las acciones tendientes a la subsanación de las observaciones de la auditorías efectuadas por la Contraloría Regional de Antofagasta, en atención al proceso de Transferencia de Recursos efectuadas por el Gobierno Regional de Antofagasta a entidades privadas.
- Revisión y Análisis de Bases de Licitación Pública, y Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Estudio Básico de "Diagnóstico prevención, manejo, y disposición de residuos de la



construcción y demolición” IDI N° 40048569-0.

- Revisión, Análisis, y control de legalidad de Bases de Licitación (bases administrativas de generales y particulares) para la conservación integral Complejo Deportivo Lautaro de la ciudad de Antofagasta.
- Informe relativo a las contrataciones de la planta de profesionales del servicio, según lo indica la Resolución Exenta RA N° 804/569/2024, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Informe en Investigación Especial de Control de Personal del día 04 de septiembre de 2024, en atención a la presunta participación de funcionarios públicos en actos de campaña política en horario de jornada laboral.
- Revisión y visación de actos administrativos por parte de la Unidad de Control Regional, según la normativa vigente interna y las necesidades del servicio.
- Desarrollo y sustanciación de 2 procesos de Investigación Sumaria, a partir de las acciones tendientes a subsanar observaciones efectuadas por parte de Contraloría Regional de Antofagasta en el proceso antes descrito y también sobre el incumplimiento en materias de Transparencia.
- Coordinación y entrevista presencial en el despacho de la Brigada de Delitos Económicos, de la Policía de Investigaciones, acerca de los casos que están siendo objeto de investigación por esta última, en base a instrucción de la Fiscalía Regional de Antofagasta.
- Participación en el Proceso de Formulación de Convenios de Desempeño (CDC), según lo establecido en la ley 19.553, en representación subrogante de la Unidad de Control Regional para el año 2025.



En el marco de atribuciones de la Sub Unidad de Auditoría Interna se ha avanzado en el cumplimiento de las funciones en los siguientes temas:

- Gestión de la plataforma Sistema de Auditoría Interna (SAI), de Contraloría General de la República, regularizando el uso del sistema y el trabajo de la sub unidad en las plataformas digitales según los estándares requeridos por el ente contralor para las auditorías internas.
- Trabajo de apoyo al seguimiento en la plataforma de Seguimiento de Observaciones de Contraloría para las auditorías realizadas el año 2023.
- Se finalizó la auditoría de aseguramiento, código ASEG-4, sobre "Cumplimiento en Materias de Probidad Administrativa", capítulo dedicado a la revisión de Declaraciones de Intereses y Patrimonio en el Gobierno Regional de Antofagasta.
- Se retoma el proceso de auditoría al proyecto "Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis", solicitado por el Consejo Regional.
- Apoyo a la gestión interna con asesorías sobre las operaciones propias de auditorías en la administración pública a los funcionarios y funcionarias del Servicio.
- Se comienza auditoría de aseguramiento, código ASEG-6, sobre "Viáticos Internacionales", labor dedicada a la revisión de la correcta utilización de los gastos cometidos en cometidos al extranjero.
- Participación en Jornada Marco, Orientaciones y Prácticas en Transparencia y Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales". Desarrollado por la Sub Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo el día jueves 29 de agosto 2024.
- Participación en Investigación Especial por control de personal y uso



de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Antofagasta, específicamente al día 04 de septiembre por presunta participación de funcionarios públicos en actos políticos en horario correspondiente a la jornada laboral.

Cursos de especialización desarrollados:

- Participación y aprobación curso "Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público".
- "Introducción a las NICSP". Con una carga académica de 9 horas cronológicas.
- Participación en Congreso de Auditoría Internacional. Modalidad presencial organizado por la Contraloría General de la República



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este tercer informe trimestral del año 2024, se hace entrega a los consejeros regionales, funcionarios y ciudadanía en general, de los antecedentes exigidos por la Ley de Gobiernos Regionales a la Unidad de Control, complementados con un análisis del comportamiento anual y los riesgos que se proyectan para el cierre del periodo presupuestario 2024.
- En cuanto a la ejecución de los recursos asignados, se observa un gasto acumulado en las inversiones regionales del 42%, que está bajo en comparación al avance del periodo así como al año anterior, por lo que se reitera que la Administración debe tomar las medidas correspondientes para no dejar la ejecución del presupuesto para el final del año, situación ya cuestionada por Contraloría en sus auditorías al Servicio.
- Sobre el análisis y examen de las licitaciones relevantes que no se han adjudicado, se destaca que nuevamente la licitación para la ejecución del proyecto de Conservación del Liceo Marta Narea quedó desierta, por lo que se reitera evaluar las causas del poco interés por postular y mejorar las condiciones de ejecución, a fin de poder concretar esta importante obra.
- Finalmente, se informa que para el periodo en evaluación, no se encontraron materias internas de las que se tuviera conocimiento formal, estimadas ilegales, que se debieran haber representado al Gobernador Regional y a su equipo.



ANEXO 1:

INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA AL 30/09/2024 LEY DE PRESUPUESTOS

| Presupuesto Identificado y Ejecutado al 30 de septiembre 2024 Subt 31 | | | | |
|--|--|--------------|-----------|-------------|
| | REGIÓN DE ANTOFAGASTA | Identificado | Ejecutado | % Ejecutado |
| 1 | 30075677-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO AV. EJERCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA | 1.526.023 | 553.044 | 36,2 % |
| 2 | 30076886-0 -ETAPA EJECUCIÓN- NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE MEJILLONES | 7.080 | 21.750 | 307,2 % |
| 3 | 30108048-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN POSTA RURAL PEINE COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA | 154.795 | 117.569 | 76,0 % |
| 4 | 30124596-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER | 212.571 | 177.358 | 83,4 % |
| 5 | 30128277-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN CUARTEL PREFECTURA PROVINCIAL TOCOPILLA - PDI | 1.295.264 | 432.082 | 33,4 % |
| 6 | 30302873-0 -ETAPA EJECUCIÓN- RESTAURACIÓN TEATRO PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA | 1.980.508 | 1.917.849 | 96,8 % |
| 7 | 30344426-0 -ETAPA EJECUCIÓN- RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES | 201.006 | 156.159 | 77,7 % |
| 8 | 30360227-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES | 3.126 | 3.125 | 100,0 % |
| 9 | 30371276-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO BORDE COSTERO ANTOFAGASTA, SECTOR LOS PINARES-TROCADERO | 1.335.939 | 1.186.946 | 88,8 % |
| 10 | 30481623-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, CALAMA | 87.044 | 1.426 | 1,6 % |
| 11 | 30481656-0 -ETAPA EJECUCIÓN- ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE TOCOPILLA | 180 | 162 | 90,0 % |
| 12 | 30485186-0 -ETAPA EJECUCIÓN- AMPLIACIÓN AVDA.P.AGUIRRE CERDA TRAMO LOS TAMARUGOS-ROTONDA, AFTA | 1.481.030 | 910.860 | 61,5 % |
| 13 | 40007789-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CALAMA | 22.576 | 22.576 | 100,0 % |
| 14 | 40010683-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO ESTADIO BELMOR ROJAS TALTAL | 77.715 | 77.715 | 100,0 % |
| 15 | 40013107-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO MULTICANCHA LUIS ADDUARD, COMUNA DE MEJILLONES | 623.484 | 447.404 | 71,8 % |
| 16 | 40013565-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA LOCALIDAD DE QUILLAGUA | 340.891 | 544.259 | 159,7 % |
| 17 | 40018900-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO, LOCALIDAD SIERRA GORDA | 184.219 | 80.737 | 43,8 % |
| 18 | 40019978-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN PLAZA CAROL URZUA, BARRIO PABLO NERUDA, MEJILLONES | 107.291 | 4.331 | 4,0 % |
| 19 | 40019979-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN PLAZA LA SIRENITA, MEJILLONES | 326.976 | 295.479 | 90,4 % |
| 20 | 40022024-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO DEL NORTE | 123.216 | 125.475 | 101,8 % |
| 21 | 40024329-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN PLAZA ARTURO PRAT, CALAMA | 905.271 | 417.363 | 46,1 % |
| 22 | 40027334-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN TENENCIA MEJILLONES, COMUNA MEJILLONES | 82.200 | 61.650 | 75,0 % |
| 23 | 40029136-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, RUTA B-245, KM 0,750 AL KM.22,100, SAN PEDRO DE ATACAMA | 8.945 | 7.150 | 79,9 % |
| 24 | 40029410-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN 1A COMISARIA CALAMA, COMUNA DE CALAMA | 91.085 | 91.084 | 100,0 % |



| | | | | |
|----|--|-------------------|-------------------|---------------|
| 25 | 40030887-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA CARLOS CONDELL, TOCOPILLA | 3.612 | 3.439 | 95,2 % |
| 26 | 40031481-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN RUTA 23CH, KM. 108,000 AL KM. 120,150 PROVINCIA DE EL LOA | 17.700 | 17.700 | 100,0 % |
| 27 | 40033271-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES BALNEARIO EL HUÁSCAR ANTOFAGASTA | 1.806.165 | 1.316.559 | 72,9 % |
| 28 | 40035729-0 -ETAPA EJECUCIÓN- AMPLIACIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA CONTROL DE UOCT REGIÓN ANTOFAGASTA E INSTALACIÓN SEMÁFORO | 573.375 | 394.385 | 68,8 % |
| 29 | 40038297-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN ALBERGUE DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES | 175.909 | 175.905 | 100,0 % |
| 30 | 40038692-0 -ETAPA EJECUCIÓN- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023-2029, COMUNA DE TALTAL | 131.947 | 87.290 | 66,2 % |
| 31 | 40039702-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CIERRE PERIMETRAL BASURAL LA CHIMBA, ANTOFAGASTA | 239.731 | 181.554 | 75,7 % |
| 32 | 40044255-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL, MEJILLONES | 20.026 | 20.026 | 100,0 % |
| 33 | 40044962-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE OLLAGÜE | 606.522 | 1.481.482 | 244,3 % |
| 34 | 40045182-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CANCHAS SECTOR 2 DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MEJILLONES | 404.545 | 148.275 | 36,7 % |
| 35 | 40045339-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN EDIFICIO DIDECO, COMUNA DE MEJILLONES | 352.579 | 150.419 | 42,7 % |
| 36 | 40045873-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN INTEGRAL CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA | 2.822.978 | 1.956.320 | 69,3 % |
| 37 | 40048628-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CANCHA DE FUTBOL Y MULTICANCHAS PARQUE LOS PINARES, ANTOFAGASTA | 658.276 | 587.543 | 89,3 % |
| | TOTAL | 21.569.436 | 14.174.450 | 65,7 % |